



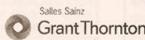
# CUENTA ANUAL 2018

La UNAM mantiene su compromiso con la sociedad mexicana y su propia comunidad universitaria de ser transparente y rendir cuentas claras y oportunas. La Institución ha establecido mecanismos internos y externos que garantizan la solidez y transparencia de la información, que incluyen:

- El Dictamen del auditor externo independiente designado por el H. Consejo Universitario.
- Acuerdo por parte de la Comisión de Vigilancia Administrativa, para recomendar, en su caso, que el propio H. Consejo apruebe la Cuenta Anual.
- La discusión y aprobación, en última instancia, por el pleno del H. Consejo Universitario.
- En el ejercicio 2018, la Auditoría Superior de la Federación, Órgano Fiscalizador de la H. Cámara de Diputados, realizó revisiones correspondientes a la operación del ejercicio 2017.
- A partir de junio de 2003 la UNAM institucionalizó su apertura al escrutinio de la sociedad, mediante la instalación de la página de transparencia.

El pasado 27 de marzo el pleno del H. Consejo Universitario aprobó la Cuenta Anual 2018.

## Dictamen del Auditor Externo



### Informe del auditor externo independiente

Al H. Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México

**Opinión**  
He realizado los estados financieros de la Universidad Nacional Autónoma de México de conformidad con los principios de información financiera aplicables para el ejercicio 2018, y los estados financieros, gastos e inversiones, por los años comprendidos en esta fecha, así como, los datos estadísticos y los estados financieros que integran los resultados de las políticas académicas aplicables.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los principios de información financiera aplicables para el ejercicio 2018, emitidos a través del Patronato Universitario y revisados por la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario.

**Fundamento de la opinión**  
He llevado a cabo un análisis de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en el informe.

Las responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros, de mi informe, son independientes de la Universidad Nacional Autónoma de México, de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., lo cual cumple con los demás requisitos de independencia de acuerdo con los criterios que establece el estándar de auditoría que he observado para emitir una opinión favorable y adecuada para mi opinión.

**Plazo de validez**  
Este informe es válido en la medida en que los estados financieros, la Universidad Nacional Autónoma de México ha adoptado políticas de información financiera específicas asociadas con el ejercicio 2018. En consecuencia, estas políticas particulares sobre el ejercicio de Normas de Información Financiera aplicables a la operación y a los fines de la Universidad, así como en algunos casos difieren con las Normas de Información Financiera Internacionales.

**Responsabilidad de la Tesorería, Patronato Universitario y la Comisión de Vigilancia del Consejo Universitario, en relación con los estados financieros**  
La Tesorería es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los principios de información financiera aplicables para el ejercicio 2018, y los estados financieros, gastos e inversiones, por los años comprendidos en esta fecha, así como, los datos estadísticos y los estados financieros que integran los resultados de las políticas académicas aplicables para el ejercicio 2018, emitidos a través del Patronato Universitario y revisados por la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario.

Grant Thornton

Grant Thornton

En la preparación de los estados financieros, el Patronato Universitario es responsable de la evaluación de la oportunidad de la Universidad de continuar como una Entidad en funcionamiento, utilizando el pronóstico basado en el Estado de Situación Financiera.

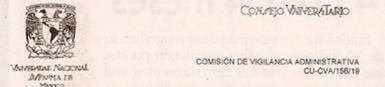
El Patronato Universitario y la Comisión de Vigilancia del Consejo Universitario son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Universidad.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**  
Mis deberes son relativos a una opinión razonable de los estados financieros de la Universidad Nacional Autónoma de México, en su conjunto así como libros de devoluciones materiales, deudas a favor o contra, y estados de información de auditoría que integran los resultados de las políticas académicas aplicables, pero no garantiza que una opinión razonable de conformidad con las NIA siempre detecte una devolución material, cuando exista. Las devoluciones pueden diferir o faltar en caso de consideraciones materiales, o de fuerza agotada, pueden presentarse manipulaciones que se reflejan en los datos estadísticos que los estados financieros de la Universidad.

Como parte de mi deber de conformidad con las NIA, solicito un juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de devoluciones materiales en los estados financieros, deudas a favor o contra, deudas y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una devolución material, deudas a favor o contra, es más elevado que en el caso de una devolución material deudas a favor, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisión de evidencias, manipulaciones intencionalmente erróneas, o la omisión del control interno.
- Obtuve evidencia del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de la documentación y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Universidad.
- Realicé la valoración de los principios de información financiera específicos asociados con el Patronato Universitario y la oportunidad de la información contable y la correspondiente información revelada por la administración.
- Consulté sobre la adecuación de la utilización, por parte del Patronato Universitario, del pronóstico basado en el Estado de Situación Financiera, basándome en la evidencia de auditoría y considerando que, si no, la Universidad un organismo descentralizado del Estado bajo su funcionamiento y está sujeta a la legislación de sus presupuestos anual por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que la Universidad emita un informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros, o si dicha revelación no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras pueden ser causa de que la Universidad deje de estar en funcionamiento.

## Acuerdo de la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario



Dr. Leonardo Lomelí Vanegas  
Secretario del H. Consejo Universitario  
Presente

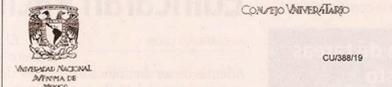
La Comisión de Vigilancia Administrativa, en su sesión efectuada con esta fecha, conoció y examinó la Cuenta Anual del Ejercicio del Presupuesto correspondiente al año 2018, y la Cuenta que presentó por el Patronato Universitario y el dictamen relativo fue emitido y presentado por el Contador Público Independiente designado por el H. Consejo Universitario, en calidad de Tesorero por el ejercicio, la Lic. Guadalupe Mateos Ortiz hizo una amplia exposición del contenido de la Cuenta Anual y dio respuesta a las preguntas y observaciones que plantearon los miembros de la Comisión. En consecuencia, la Comisión de Vigilancia Administrativa emite el siguiente:

**Acuerdo CVA-02/18.** La Comisión de Vigilancia Administrativa recomienda al H. Consejo Universitario la aprobación por unanimidad de la Cuenta Anual del Ejercicio del Presupuesto correspondiente al año 2018, así como del dictamen que sobre la misma presenta el C.P.C. Hector Pérez Aguilar, del despacho de contadores públicos Salinas, Sáenz-Grant Thornton, S. C., Contador Público Independiente.

**Amenamiento "POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**  
Ciudad Universitaria, Cd. Méx., a 27 de marzo de 2019  
El Presidente de la Comisión

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez

## Aprobación de la Cuenta Anual por el H. Consejo Universitario



Mtro. Alonso Gómez-Robledo Verduzco  
Presidente de la Junta de Patronos  
Presente

Me es grato informar a usted que el H. Consejo Universitario, en su sesión efectuada el día de hoy, aprobó en sus términos la Cuenta Anual de esta Universidad al 31 de diciembre de 2018, previa revisión del Contador Público Independiente y con el dictamen favorable de la Comisión de Vigilancia Administrativa.

**Amenamiento "POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**  
Ciudad Universitaria, Cd. Méx., a 27 de marzo de 2019  
El Secretario del H. Consejo Universitario

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas

**Amenamiento "POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**  
Ciudad Universitaria, Cd. Méx., a 27 de marzo de 2019  
El Presidente de la Comisión

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez

## NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### A.- Antecedentes, políticas de información financiera y bases de registro

La Universidad Nacional Autónoma de México es un organismo descentralizado del Estado que se rige por su Ley Orgánica y cuyo patrimonio ha sido otorgado fundamentalmente por el Gobierno Federal. Su administración financiera se realiza en el marco de un presupuesto de ingresos, gastos e inversiones aprobado por la Comisión de Presupuestos del Consejo Universitario y por el pleno del mismo.

Las principales políticas de información financiera seguidas por la Institución son:

- Estados Financieros Básicos.** Se ha determinado que para cubrir las necesidades de información financiera básica que requiere la Institución, son suficientes los Estados de Situación Financiera y de Ingresos, Gastos e Inversiones.
- Sistema Contable-Pre-supuestal.** Las erogaciones efectuadas por la adquisición de propiedades y equipo se reflejan en el Estado de Ingresos, Gastos e Inversiones y, simultáneamente, se registran como activos y patrimonio.
- Reconocimiento de los efectos de la inflación.** La Universidad, por su carácter de entidad que cumple una función social y cuyo financiamiento se basa principalmente en recursos federales, registra sus operaciones al costo de adquisición por lo que no reconoce los efectos de la inflación en su información financiera.

Esta práctica es congruente con la naturaleza y complejidad de los bienes que integran el patrimonio universitario, entre los cuales se encuentran bienes considerados como patrimonio de la Nación que son inalienables.

- Libros, revistas y colecciones artísticas, académicas y científicas.** Las bibliotecas, hemerotecas y colecciones artísticas, académicas y científicas, que cuentan con bienes de alto valor artístico e histórico, insusceptibles en su género, se presentan con un valor simbólico.

Considerando la importancia del monto de los adquisiciones de libros y revistas que se integran al activo cultural de la Institución, su importe se incorpora al Estado de Situación Financiera en un rubro por separado, su valor de adquisición.

- Ingresos de dependencias para la investigación y la docencia.** Este importe representa el total de los ingresos recibidos por diversos Entidades y Dependencias Universitarias, que serán utilizados en los próximos ejercicios en investigaciones y proyectos académicos, de acuerdo a los convenios establecidos en cada caso.

- Operaciones en moneda extranjera.** Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha de su realización. Los saldos al cierre del ejercicio se ajustan aplicando el tipo de cambio vigente.

- Obligaciones laborales contingentes.** Conforme a los Contratos Colectivos en vigor, la Institución está obligada al pago de una indemnización por antigüedad y otros conceptos por retiro, al trabajador que se separa, se jubila y en caso de fallecimiento a sus deudos. Estas erogaciones, se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

## Estado de Situación Financiera

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
(miles de pesos)

ACTIVO	2018	PATRIMONIO, CRÉDITOS DIFERIDOS Y PASIVO	2018
<b>NOTA A-1</b>		<b>NOTA A-1</b>	
<b>Propiedades y equipo</b>		<b>PATRIMONIO</b>	
A-2 y 3 Bienes inmuebles	\$ 15,059,811	A-2 y 3 Patrimonio en bienes inmuebles	\$ 15,059,811
A-2 y 3 Equipo e instrumental científico y didáctico	9,472,232	A-2 y 3 Patrimonio en otros bienes	16,796,362
A-2 y 3 Mobiliario	724,645	Fideicomisos y aportaciones para fines específicos	4,675,768
A-2 y 3 Vehículos	550,338	Deficit acumulado	(208,066)
	<b>25,807,026</b>	Remanente del ejercicio	509
A-2 y 4 Libros, revistas y colecciones artísticas, académicas y científicas	5,996,105		
	<b>31,803,131</b>		
<b>INVERSIONES PATRIMONIALES Y FIDEICOMISOS</b>	<b>4,675,768</b>		<b>36,326,384</b>
<b>EFFECTIVO E INVERSIONES A CORTO PLAZO</b>		<b>CRÉDITOS DIFERIDOS</b>	
A-5 Recursos para gratificaciones y sueldos pendientes de pago	2,544,688	A-5 Ingresos de dependencias para la investigación y la docencia	6,002,347
A-5 Fondos para la investigación y la docencia	4,541,382	Fideicomiso becas por pagar	240,010
	<b>7,086,070</b>		<b>6,242,357</b>
A-6 Fideicomiso becas	240,010	<b>PASIVO</b>	
A-6 Inversiones y efectivo para operación	907,480	Sueldos, gratificaciones e impuestos por pagar	2,544,688
	<b>8,233,560</b>	Adeudos por adquisición de bienes y servicios	1,445,807
<b>OTROS ACTIVOS</b>			<b>3,990,495</b>
Activos de unidades de servicio	55,042		<b>46,559,236</b>
Subsidio por cobrar	178,303		
Cuentas por cobrar	546,284		
Anticipos para proyectos de investigación	1,017,263		
Inventarios	49,885		
	<b>1,846,777</b>		
	<b>\$ 46,559,236</b>		

La nota adjunta es parte integrante de estos estados de situación financiera.

Guadalupe Mateos Ortiz, Tesorero; María de los Angeles Rios Flores, Directora General de Control Presupuestal; María Angélica Castañeda Rivera, Contadora General

## Estado de Ingresos, Gastos e Inversiones

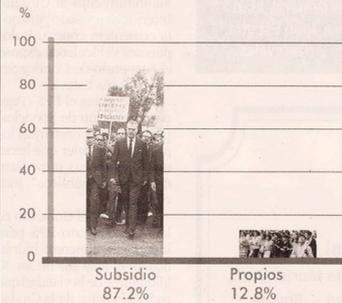
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
(miles de pesos)

CONCEPTO	2018	CONCEPTO	2018
<b>NOTA A-1</b>		<b>NOTA A-1</b>	
<b>INGRESOS</b>		<b>INGRESOS</b>	
Subsidio del Gobierno Federal	\$ 38,510,094	Energía eléctrica y servicios de comunicación	529,412
	<b>38,510,094</b>	Trabajos de campo, prácticas escolares, pasajes y viáticos	612,037
Ingresos Propios		Arrendamiento de inmuebles y equipos	801,353
Productos financieros	706,936	Ediciones de libros y revistas	272,303
Ingresos extraordinarios	4,025,260	Cuotas de afiliación a sociedades e instituciones científicas, culturales y deportivas; simposios, congresos y seminarios	45,273
Ingresos por servicios de educación	274,096	Gastos y derechos de importación, seguros y fianzas	218,227
Ingresos de la Tienda UNAM	468,560	Servicios por asesorías para operación de programas	1,045,324
Otros ingresos	155,554	Apoyo a programas de extensión y colaboración académica y científica	338,885
	<b>5,630,406</b>	Costos y Gastos de operación de la Tienda UNAM	495,639
<b>INGRESOS</b>	<b>44,140,500</b>	Otros ingresos	6,547,384
<b>GASTOS</b>		<b>INGRESOS</b>	<b>44,140,500</b>
Remuneraciones Personales y Prestaciones	19,547,364	<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>41,618,114</b>
Remuneraciones a personal académico	6,780,685	<b>REMANENTE ANTES DE INVERSIONES</b>	<b>2,522,386</b>
Remuneraciones a personal administrativo	2,503,234	<b>INVERSIONES EN PROPIEDADES Y EQUIPO</b>	
Aguinaldo y prima vacacional	569,575	Equipo, mobiliario e instrumentos científicos y didácticos	987,570
Gratificaciones por separación y jubilación e indemnizaciones por defunción	2,534,321	Costos y derechos de importación, remodelaciones de inmuebles	795,101
Cuotas de seguridad social	1,920,045	Libros y revistas académicas y científicas	462,035
Otras prestaciones sociales	33,855,324	<b>INVERSIONES</b>	<b>2,244,706</b>
Becas	1,215,406	Provisión para mantenimiento mayor	277,171
Servicios, Artículos y Materiales de Consumo	1,209,301	<b>GASTOS DE OPERACIÓN E INVERSIONES</b>	<b>44,139,991</b>
Materiales, refacciones, herramientas y accesorios didácticos y de investigación	979,626	<b>REMANENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 509</b>
Servicios y materiales de mantenimiento para edificios, equipo e instalaciones			

La nota adjunta es parte integrante de estos estados de ingresos, gastos e inversiones.

Guadalupe Mateos Ortiz, Tesorero; María de los Angeles Rios Flores, Directora General de Control Presupuestal; María Angélica Castañeda Rivera, Contadora General

## Ingresos 44,140.5 millones de pesos



Los Ingresos se integraron por el Subsidio Federal otorgado a la UNAM, que fue de 38,510.1 millones de pesos (87.2% del total), y 5,630.4 millones de pesos (12.8%) que corresponden a los ingresos propios, que en su mayoría se obtienen por servicios que las dependencias universitarias prestan a entidades públicas y privadas.

## Gastos e Inversiones 44,140.0 millones de pesos



Los gastos se destinaron principalmente a sueldos, prestaciones y becas 35,070.7 millones de pesos (79.4%), para servicios, artículos y materiales de consumo, así como la provisión para mantenimiento mayor 6,824.6 millones de pesos (15.5%) y el resto, 2,244.7 millones de pesos (5.1%) se aplicó a inversión.

## Egresos por Programa



Las actividades sustantivas de la UNAM tienen el 95.3% del presupuesto y sólo el 4.7% de los recursos fueron destinados a la Gestión Institucional.

## Población escolar por nivel

Nivel	Porcentaje	Población Total 2018
Posgrado	8.7%	30,310
Licenciatura	58.4%	204,191
Bachillerato	32.6%	114,116
Propedéutico de la Escuela Nacional de Música	3%	898
<b>Total</b>		<b>349,515</b>

## Personal académico

Categoría	Cantidad	Nombramientos 2018
Profesores de asignatura	31,792	
Profesores de carrera	5,503	
Ayudante de profesor	4,642	
Investigadores	2,659	
Técnicos académicos	4,496	
Otros	187	
<b>Total</b>		<b>49,279</b>

## Transparencia y Acceso a la información

Periodo del 1° de enero al 31 de diciembre del 2018

El 18 de abril de 2016 se publicó en Gaceta UNAM el Acuerdo por el que se Constituyen la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia de la Universidad Nacional Autónoma de México. Con dicho instrumento la Universidad, en pleno ejercicio de su autonomía y observando el orden constitucional y legal que nos rige, ha conformado instancias que se encarguen de transparentar el actuar institucional de esta Casa de Estudios. Desde su creación, la Unidad de Transparencia enfoca sus esfuerzos a que la Universidad dé cabal cumplimiento a sus obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

### Portal de Transparencia de la UNAM:

Usuarios 57,368  
Visitas al portal 79,323

### Solicitudes de acceso a la información y datos personales

Solicitudes recibidas 2,499  
De información pública 96%  
Sobre Datos Personales 4%

### Fomento a la Cultura de la Transparencia

Cursos de capacitación 13  
Personas capacitadas 356  
Áreas universitarias que asistieron a cursos 5  
Entidades académicas 8  
Dependencias administrativas 13 Total

Esta información puede ser consultada en [www.transparencia.unam.mx](http://www.transparencia.unam.mx)

RECTOR  
Enrique Luis Graue Wiechers

Alonso Gómez-Robledo Verduzco  
Presidente

PATRONATO UNIVERSITARIO  
María Elena Vázquez Nava  
Vicepresidenta

Othón Canales Treviño  
Patrono

Responsable de la publicación: Patronato Universitario